

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA AGRODAKA PRODUCTOS AGRÍCOLAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez y seis horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calle 12 de octubre y 24 de mayo, parroquia Guayllabamba, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúne su socio principal de la Compañía Agrodaka Productos Agrícolas Cía. Ltda., El Señor Edison David Coloma Maldonado propietario del 53% de las participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, según convocatorias con fecha 12 y 19 de marzo de 2013, al no concurrir los propietarios del 47% de capital social restante de (USD \$25.000), el Señor Edison David Coloma Maldonado decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios por representar a la mayoría del capital social.

Por encontrarse presente el socio de la compañía que representa el 53% la totalidad de su capital suscrito y pagado, decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

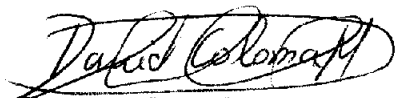
- 1. Conocer, analizar y aprobar los Balances correspondientes al período enero – diciembre de 2012**
- 2. Presentar el informe de labores del Representante Legal del año 2012**

Se instala bajo la presidencia titular el señor Edison David Coloma Maldonado, se nombra como secretaria a la Sra. Gina Maldonado de Coloma.

Luego de recibir un juego de balances de Situación Financiera y de Resultado Integral, el Señor Edison David Coloma Maldonado los revisa, analiza y procede a aprobarlos, solicitando al departamento contable que los envíe a los respectivos organismos de control en las fechas determinadas para cada caso.

Presentado el informe de Labores del período enero – diciembre de 2012 y aclaradas las cuentas de los balances se dan por terminados los dos puntos del orden del día.

Agotado de esta manera el temario para esta sesión, la Presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaria redacte el Acta respectiva. Al término de dicho lapso, y siendo las diecisiete horas con treinta minutos, en el mismo lugar y con la misma asistencia se reinstala la sesión disponiendo la presidencia se proceda a dar lectura del Acta por medio de Secretaria, la que es aprobada. Para constancia firman la concurrencia.



f) Edison David Coloma Maldonado

Representante Legal

Socio



f) Gina Maldonado de Coloma

Secretaria